

**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO EN MATERIA DE LA LEY FEDERAL DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE LA LEY  
GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE  
LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN  
DE SUJETOS OBLIGADOS DEL 08 DE ENERO DE 2020**  
**A CELEBRARSE A LAS 12:30 HORAS.**

1. Aprobación del orden del día.
2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración del Pleno de este Instituto, instruir al Director General de Asuntos Jurídicos, como representante legal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para que interponga acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contra de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, publicada el once de diciembre de dos mil diecinueve en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se deja sin efectos la resolución emitida dentro del recurso de revisión RRA 2486/13, de fecha uno de octubre de dos mil trece, en estricto cumplimiento a la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el Amparo en Revisión 661/2014, misma que modificó la sentencia emitida en el Juicio de Amparo 1371/2013 por el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México.